



**ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR  
PROCESO CAS N° 56-2019-DP SEGUNDA CONVOCATORIA**

En la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano de la Defensoría del Pueblo y siendo las 16:30 horas del 08 de agosto del 2019, se reunieron los miembros del Comité de Selección del Proceso CAS N° 56-2019-DP Segunda Convocatoria, designados por la Jefa de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano.


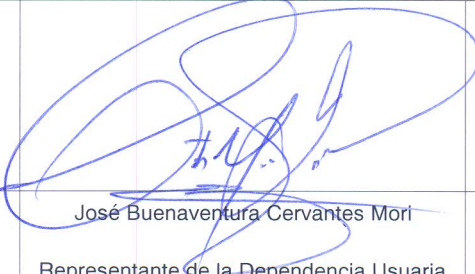

Seguidamente, el Comité de Selección procedió a la apertura de sobre que contiene los documentos sustentatorios de la postulante, a fin de realizar lo siguiente:

- Revisar si los documentos de la postulante sustentan la información consignada en su ficha de postulación en relación al perfil del puesto de la convocatoria.

Nº	Postulantes (Apellidos y Nombres)	CUMPLE O NO CUMPLE	PUNTAJE
1	TINOCO TORRE CONSUELO	No cumple con la experiencia específica de un (1) año en cargos o funciones equivalentes al puesto computados desde la obtención del grado de bachiller.	

Luego de la verificación de los documentos sustentatorios de la postulante, el Comité acordó declarar **DESIERTO** el presente proceso.

En señal de conformidad, firman los miembros del Comité de Selección siendo las 17:15 horas, del 08 de agosto de 2019.

		
Kike Ángel Mucha Montoya Representante de la OGDH Presidente (s)	José Buenaventura Cervantes Mori Representante de la Dependencia Usuaría Secretaría	Lynn Jaklyn Vargas Sánchez Representante de Secretaría General Tercer Miembro